



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL
Núm. 2026-2454

En la Unidad de Licencias del Ayuntamiento de Teruel se instruye expediente nº 44/2026/LAC, a instancia de YER DIVAD SL, solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de BAR-CAFETERIA en local sito en AVDA RUIZ JARABO 9 con referencia catastral: 0865201XK6606F0011SB de esta Ciudad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y de conformidad con el artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General sito en las Oficinas Municipales de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel, durante el PLAZO DE UN MES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (Sección correspondiente del BOA), en el Diario de Teruel y en el Tablón de Edictos.

A tenor de lo establecido en el artículo 42 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Teruel, 13 de agosto 2026.-La Técnico de la Unidad de Licencias D.Esther Esteban Fuertes.- Documento firmado electrónicamente.

